

# **CRITERIOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

## del Fondo de Reserva 2024

# Valores en que invierte el Fondo de Reserva

## EL FONDO DE RESERVA INVERTIRÁ EN:

DEUDA PÚBLICA SOBERANA

ACTIVOS EMITIDOS POR INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

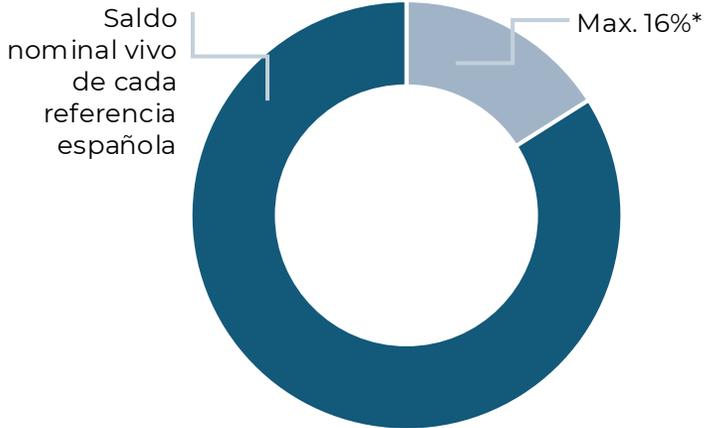


### CARACTERÍSTICAS:

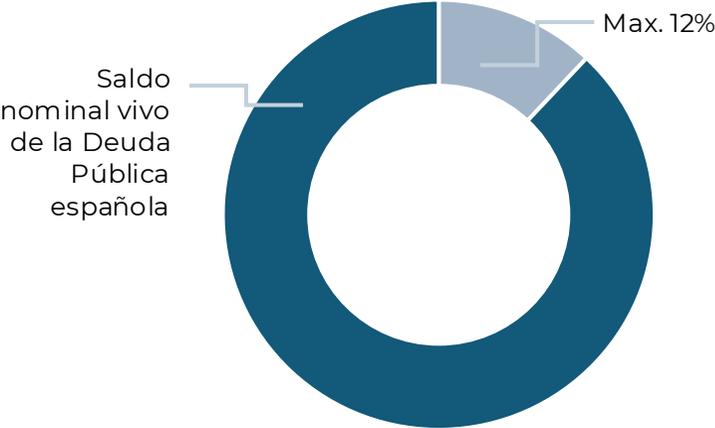
- EMITIDOS EN EUROS
- CALIDAD CREDITICIA ELEVADA
- NEGOCIADA EN MERCADOS REGULADOS O SISTEMAS ORGANIZADOS DE NEGOCIACIÓN

# Criterios inversión Deuda Pública española y extranjera

## DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA



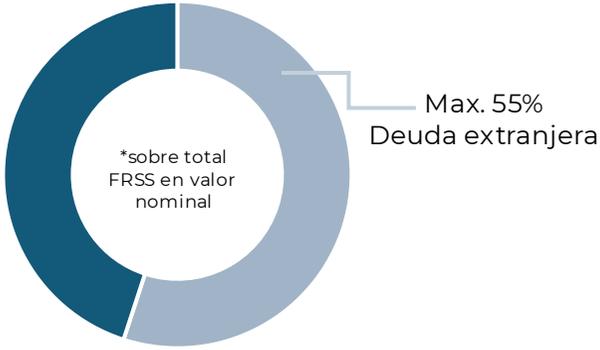
Diversificación



Concentración

\*Límite 16% ampliable hasta 35% para cumplir con las condiciones de la inversión.  
Límite 35% ampliable en referencias a corto plazo.

## DEUDA PÚBLICA EXTRANJERA



Límite deuda extranjera\*

# Otros criterios de inversión y gestión

## ADQUISICIÓN



Se primarán compras de referencias *Benchmark*.

## ESTRUCTURA



Equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.

## ENAJENACIÓN



De acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.

## GESTIÓN DE ACTIVOS



Según horizonte temporal determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones.